ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA-20-CD-EPN-2019

CONSEJO DE DOCENCIA

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los 27 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 10h18, se instala la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la misma que se lleva a cabo en la sala de sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Ph.D.	Iván Bernal Carrillo	Vicerrector de Docencia
M.Sc.	Omar Bonilla Hidalgo	Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
M.Sc.	Fausto Oviedo Fierro	Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Dr.	Johnny Zambrano Carranza	Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
M.Sc.	Giovanni D'Ambrosio Verdesoto	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
M.Sc.	Carlos Montenegro Armas	Decano de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
MBA.	Germán Luna Hermosa	Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
M.Sc.	Fabio González González	Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
M.Sc.	Mónica Vinueza Rhor	Directora de la ESFOT (e)
Ph.D.	Polo Vaca Arellano	Decano de la Facultad de Ciencias
Fis.	Marcelo Arias Erazo	Jefe del Departamento de Formación Básica
Sr.	Andrés Molina Zapata	Representante Estudiantil Alterno

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

En calidad de invitados a la sesión, asisten: El M.Sc. Carlos Herrera, Director de Bienestar Politécnico; el M.Sc. Raúl Córdova, Jefe de la Unidad de Admisión y Registro; el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia; la M.Sc. María Elena Cruz, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales; la M.Sc. Neyda Espín, Subdecana de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria; el Ph.D. Miguel Yangari, Subdecano de la Facultad de Ciencias; y, el Sr. Andrés Cedeño, Vicepresidente General de la FEPON.

La Secretaria de la Sesión se encuentra a cargo del Abogado Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone a consideración de los miembros del Consejo de Docencia que se encuentran presentes, el orden del día planteado en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia de 20 de noviembre de 2019.
2. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los formatos de Diseño y Rediseño Curricular de Carreras.
3. Informe de las comisiones conformadas en las sesiones del Consejo de Docencia del 11 de septiembre y 16 de octubre de 2019.
4. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1.

Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia de 20 de noviembre de 2019.

Por Secretaría se da lectura al acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia de 20 de noviembre de 2019; por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-191-2019

Aprobar el Acta de Resoluciones de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia de 20 de noviembre de 2019.

Punto 2.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los formatos de Diseño y Rediseño Curricular de Carreras.

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

Con base en el memorando EPN-DD-2019-0471-M, suscrito por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, atinente a las guías metodológicas y a los formatos respectivos para los procedimientos de Diseño y Rediseño Curricular para registro de las Carreras de tercer nivel, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-192-2019

Artículo Único: Aprobar los formatos de Diseño Curricular y Rediseño para registro de las Carreras de tercer nivel.

Los documentos en referencia se anexarán al acta.

Siendo las 10h49, se retira de la sala el M.Sc. Giovanni D'Ambrosio.

Punto 3.

Informe de las comisiones conformadas en las sesiones del Consejo de Docencia del 11 de septiembre y 16 de octubre de 2019.

3.1 La M.Sc. Neyda Espín, Subdecana de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria, quien preside la Comisión nombrada el 16 de octubre de 2019, con la finalidad de establecer la malla de los niveles de Formación Básica Común, los PEAs de las asignaturas correspondientes; y, los PEAs de las asignaturas para formación común en el área Administrativa y Humanística Social, para las carreras de Ingeniería y Ciencias Administrativas, presenta ante este organismo, el Informe Final, donde consta la matriz de las asignaturas comunes para Ingenierías y Ciencias Administrativas, así como los PEAs de las asignaturas Comunes, y luego que los asistentes del Consejo expresan sus criterios al respecto, por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-193-2019

Artículo 1. Aprobar el Informe Final, la matriz de las Asignaturas Comunes para Ingenierías y Ciencias Administrativas, y los PEAs de las asignaturas Comunes, que son parte integral del Informe.

Artículo 2. Aprobar las sugerencias señaladas en el Informe final.

Adicionalmente, las inconsistencias tipográficas y/o de redacción existentes en el Informe, serán corregidas e incorporadas en el Informe Final.

Los documentos en referencia se anexarán al acta.

Siendo las 11h48, se reincorpora a la sesión el M.Sc. Giovanni D'Ambrosio.
Siendo las 11h50, ingresa a la sala el Sr. Andrés Cedeño.

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

Siendo las 11h55, se retira de la sala el M.Sc. Fausto Oviedo.

3.2 El Ph.D. Miguel Yangari, Subdecano de la Facultad de Ciencias, quien preside la Comisión nombrada en la sesión del Consejo de Docencia de 16 de octubre de 2019, para elaborar las mallas y los PEAs correspondientes a los niveles de Formación Básica tanto de las asignaturas administrativas y sociales, así como de las asignaturas propias de las carreras de la Facultad de Ciencias, presenta ante los miembros del Consejo de Docencia: el Informe Final; la matriz de las Asignaturas Comunes Obligatorias para carreras de Tercer Nivel de Grado de la Facultad de Ciencias; los PEAs de las asignaturas por carrera; y la malla de los ajustes de las carreras de la Facultad de Ciencias, concluida la participación, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-194-2019

Artículo Único. Aprobar el Informe Final, la matriz de las Asignaturas Comunes Obligatorias para carreras de Tercer Nivel de Grado de la Facultad de Ciencias; los PEAs de las asignaturas por carrera; y las mallas de las carreras de la Facultad de Ciencias.

Igualmente, **se acuerda:** Solicitar al Ph.D. Miguel Yangari, Subdecano de la Facultad de Ciencias, remita a este consejo una resolución en torno al análisis de la comisión con respecto a la salvedad solicitada por el Coordinador de la carrera de Economía Cuantitativa, de la Facultad de Ciencias, atinente a incluir en la malla curricular la asignatura "Contabilidad" en lugar de la asignatura "Pensamiento Científico".

3.3 La M.Sc. Mónica Vinueza Rhor, Directora de la ESFOT, quien preside la Comisión que fue nombrada el 11 de septiembre de 2019, mediante resolución CD-143-2019, para realizar la estructura y organización de la Escuela de Formación de Tecnólogos dentro de la estructura institucional, informa que ha presentado ante este organismo, lo referente a formación básica y nivelación; que la Facultad de Ciencias Administrativas y el Departamento de Ciencias Sociales, ya proporcionó la revisión de los PEAs, y las observaciones respectivas, éstas serán plasmadas en el Informe Final, concluida la explicación de la M.Sc. Vinueza, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-195-2019

Artículo Único. Aprobar el trabajo presentado por la M.Sc. Vinueza, Directora de la ESFOT, atinente a la reforma curricular de Formación Básica y Nivelación para las carreras de la Escuela de Formación de Tecnólogos.

Los informes en referencia se anexarán al acta.

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

En consecuencia de lo aprobado, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, aprueban la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-196-2019

Artículo 1. Que la elaboración de los Rediseños de las carreras y de los PEAs, a excepción de las asignaturas comunes, será coordinada por el Subdecano o Subdirector de la ESFOT, conforme corresponda.

Artículo 2. Previa remisión de los Rediseños de las carreras y de los PEAs aludidos en el Artículo que antecede, al Consejo de Docencia, deberán ser aprobados por el respectivo Consejo de Facultad o Consejo Directivo de la ESFOT.

Punto 4. Varios

4.1 Con base a la solicitud del Sr. Rodrigo Tigasi Guanotuña padre del Sr. Sinchi Inti Tigasi Ugsha, estudiante de la Facultad de Ciencias de la Carrera Matemática Aplicada, quien manifiesta que debido a una calamidad doméstica, el estudiante no pudo cancelar la matrícula especial; y, al Informe DBP-AP-2019-05, suscrito por la Lic. Aidee Proaño, Trabajadora Social; Dr. Eduardo Carrera, Médico General; y, validado por el M.Sc. Carlos Herrera, Director de Bienestar Politécnico, quienes determinan que el estudiante atravesó una situación de calamidad doméstica, y luego que los miembros del Consejo se pronuncian al respecto, por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-197-2019

Artículo Único. Aprobar el pago de la matrícula especial del periodo académico 2019-B, al Sr. Sinchi Inti Tigasi Ushiña estudiante de la Facultad de Ciencias, carrera Matemática Aplicada, hasta las 15h00 del viernes 29 de noviembre de 2019.

Previo a la notificación de lo resuelto, se solicita a la Dirección de Bienestar Politécnico constatar que los datos consignados en el informe referido en el artículo que antecede sean correctos y, de ser procedente, se realicen las enmiendas de forma a las que haya lugar.

4.2 El Sr. Presidente del Consejo, invita a los señores Decanos, a participar del evento denominado "Hacia el Nuevo Modelo Educativo de la Escuela Politécnica Nacional", a realizarse los días viernes 29 de noviembre y lunes 02 de diciembre del presente año.

4.3 El Sr. Andrés Molina, Representante Estudiantil Alterno, manifiesta que el día miércoles 27 de noviembre de 2019, por la tarde se realizará una concentración pacífica para asistir a la Asamblea Nacional con el propósito de proteger el presupuesto de la Escuela Politécnica Nacional, por lo que solicita se suspendan

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

las clases, y luego que los miembros asistentes expresan sus criterios, se A**cuerda**: No atender a dicho pedido.

Siendo las 12h37, se clausura la sesión.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta el Presidente del Consejo de Docencia y el Secretario General, quien certifica.

Ph.D. Iván Bernal Carrillo
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DOCENCIA

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
CONSEJO DE DOCENCIA

Abg. Fernando Calderón Ordóñez
SECRETARIO GENERAL

/Lupe